

Gonzales

Nueda y Espada

Guillen

Pineda

Sanchez Pardo

Gonzalez

~~Pardo~~

Prejuelaga

Lozano

~~Prejuelaga~~

Garcia

Joseguille Guillen

Señon ord.<sup>a</sup> del 18. de junio y Sala villa deспоратала a veinte y ocho de junio de mil ochocientos treinta y tres, reunidos en la Sala capitular en sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Triguera. Se reunieron los Sres del Ayuntamiento (const.<sup>a</sup> de ella, por dicho Señon), se declaró abierta y concedió la palabra al Sr D. Nro para la lectura de la acta anterior, leída y encontrada conforme quedó aprobada.

Acto continuo seleccionaron los boletines oficiales números 102, 103, y 104, y S. acordaron se guarden y cumplan las ordenes que contienen.

Cumpliendo con lo que tiene prevenido el Señor Gobernador, para que se informe acerca de si Fran.<sup>co</sup> Garcia y Navarro, vecino de Linares y Hacendado en este Distrito Municipal, tiene en posesión

